



Lima, 15 de Setiembre de 2017

RUC: 20100051240

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE
VALORES - SMV**

Av. Santa Cruz 315

Miraflores.-

At. : **Dirección de Emisores – Registro Público de Mercado de Valores**

Ref. : **Hechos de Importancia – Fecha de inicio de trabajo de Auditoría Externa**

Estimados Señores:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del reglamento de información financiera aprobado por Resolución CONASEV N.º 103-99-EF/94.10, el cual establece que:

“Las empresas obligadas a presentar información financiera auditada, deben de comunicar, como hecho de importancia la designación de sus auditores independientes a más tardar el 30 de junio de cada año. Del mismo modo deberán comunicar como hecho de importancia la fecha en la que se iniciará el trabajo de auditoría”.

Motivo por el cual se cumple con informar en calidad del cumplimiento del hecho de importancia que la fecha de inicio de trabajo de auditoría de los estados financieros 2017 será el 9 de octubre de 2017.

Sin Otro particular

Atentamente

ALDO ORIHUELA ARCE
REPRESENTANTE BURSÁNTIL